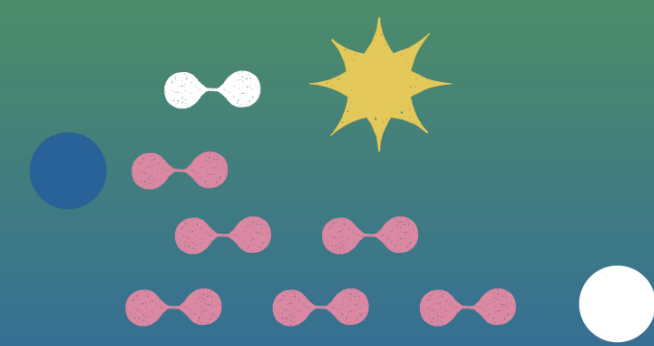


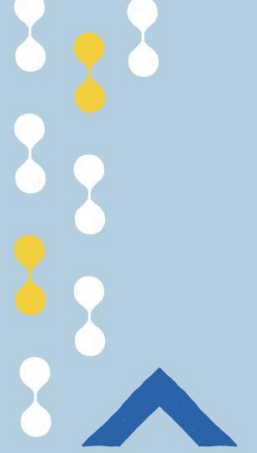


Plan de Descarbonización

Eje 3. Transición Energética Justa y Comunidades
Sesión 3. Justicia Ambiental y Beneficios Compartidos

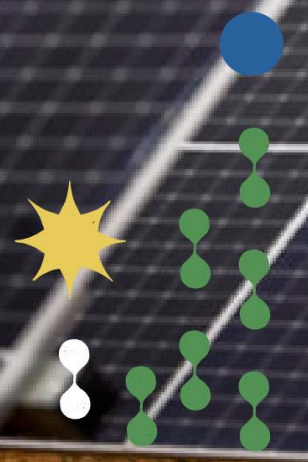
14 de Diciembre de 2023





1

Puesta al día



Contenido

1

Puesta al día

2

Pobreza
Energética

3

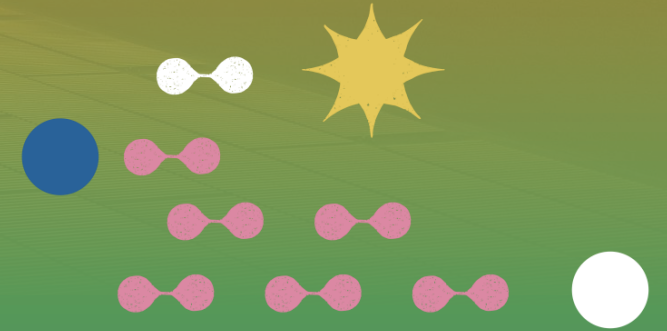
Beneficios
Compartidos

4

Trabajo de
dilemas en grupos

5

Conversación en
Plenario



Ejes Temáticos

Modernización de la red y el mercado eléctrico e infraestructura

- Transmisión: Acceso abierto y señal de localización
- Transmisión: Planificación de la Tx, instrumentos para gestión de riesgos y tarificación.
- Mercado Mayorista: energía, potencia, SSCC.
- Mercado Mayorista: Transición hacia un nuevo mercado mayorista y modernización de la operación

Reconversión termoeléctrica y combustibles de transición

- Condiciones habilitantes y metas: gestión climática y ambiental.
- Alternativas de reconversión termoeléctricas: renovables y combustibles mixtos.
- Combustibles de transición.
- Seguridad de abastecimiento.

Transición Energética Justa y Comunidades

- Planificación Territorial participativa.
- Estándares ambientales y sociales e involucramiento ciudadano.
- Beneficios compartidos.
- Reconversión productiva en zonas de transición

Interrelación de procesos



Transición Energética Justa y Comunidades

- Planificación Territorial participativa.
- Estándares ambientales y sociales e involucramiento ciudadano.
- Beneficios compartidos.
- Reconversión productiva en zonas de transición

Plan de DESCARBONIZACIÓN
2º TIEMPO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

SEMINARIO INTERNACIONAL

BENEFICIOS COMPARTIDOS:
ROL PÚBLICO-PRIVADO EN LA VINCULACIÓN DE LA ENERGÍA CON EL DESARROLLO LOCAL

Martes 28 noviembre 2023
9:00 a 14:00 hrs.

Colegio de Ingenieros
Av. Santa María N°0506, Providencia

Presentación introductoria
"El desafío territorial de la Descarbonización y la necesidad de implementar medidas innovadoras en el sector eléctrico"

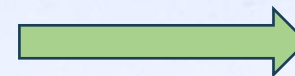
Panel 1
"Aproximación al concepto de Beneficios Compartidos desde distintos enfoques"

Panel 2
"Desafíos en la implementación de los Beneficios Compartidos en Chile. Una mirada desde los territorios y las empresas"

Panel 3
"Experiencias de beneficios compartidos aplicadas en Chile y en el mundo"

Workshop (cupos limitados)
Mesas de trabajo multactor.

REVISAR MÁS INFORMACIÓN



Plataforma de Participación Asincrónica



Transición Energética Justa

¡Únete a forjar un futuro justo y sostenible!

¿Qué implica el plan de descarbonización?

El Ministerio de Energía propone una ruta hacia la descarbonización para 2030, colaborando con la sociedad civil, la academia y la industria en tres ejes: modernización de la red, reconversión termoeléctrica, y una transición energética justa que integra la participación ciudadana.


¿En qué consiste la Transición Energética Justa?

Es un cambio hacia fuentes renovables, con decisiones y beneficios descentralizados, buscando precios justos y equidad, además de respeto por el medio ambiente y las comunidades.

¿Por qué es fundamental esta transición?

Manejar adecuadamente la transición energética es clave para el medio ambiente, la economía y la justicia social de Chile, cumpliendo metas climáticas sin dejar a nadie atrás.


queda(n) 3 meses [Envía tu respuesta](#)



Planificación energética y territorial participativa

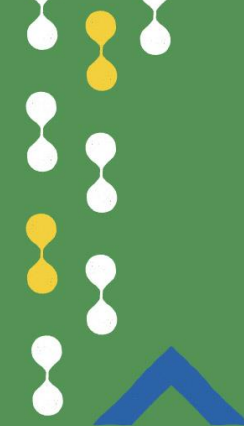
Acá dialogamos y debatimos sobre cómo resolver los problemas y desafíos de la planificación energética.

queda(n) 3 meses [Envía tu respuesta](#)



Estándares ambientales y sociales e involucramiento ciudadano

Acá conversamos sobre los retos que plantean los estándares ambientales y el



2

Pobreza Energética





División de Acceso y Desarrollo Social

14 de diciembre 2023

POBREZA ENERGÉTICA

Plan de Descarbonización

Simón Abde S.

sabde@minenergia.cl

Marco de Trabajo desde la División de Acceso y Desarrollo Social

Política Energética Nacional: Acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad para eliminar la pobreza energética y alcanzar, en el año 2030, el 100% de cobertura eléctrica y el acceso a energía limpia para calefacción, agua caliente sanitaria y cocción de alimentos.

Agenda de Energía 2022-2026: Acceso equitativo a energía de calidad, cerrando las brechas existentes y reduciendo la pobreza energética a través de soluciones equitativas, sostenibles y a precio justo para todos y todas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 7: Energía asequible y no contaminante. Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.



¿De qué hablamos cuando nos referimos a la Pobreza Energética?

"La situación que viven los hogares cuando no tienen acceso a servicios energéticos de calidad y a costos asequibles que permitan satisfacer las necesidades energéticas de sus miembros"

(Fuente: Política Energética Nacional, 2022).

Cuatro dimensiones centrales e interconectadas, donde la pertinencia territorial, sustentabilidad ambiental e información y educación deben de abordarse transversalmente:

1. La habitabilidad, referida a las condiciones de la vivienda .
2. El acceso físico a las fuentes de energía y los artefactos necesarios para satisfacer las necesidades energéticas.
3. La calidad del suministro y el uso de fuentes de energía sostenibles.
4. La asequibilidad o equidad, referida al gasto en energía y su impacto en la economía doméstica .

(Ministerio de Energía, 2021).



¿De qué hablamos cuando nos referimos a la Pobreza Energética?

- Necesidades energéticas: Son las necesidades de los hogares que requieren energía para su satisfacción y que son relevantes para la salud y calidad de vida de sus miembros.
- Servicios energéticos: Son las distintas combinaciones de fuentes de suministro y equipos necesarios para satisfacer las necesidades energéticas de los hogares. Dado que las necesidades energéticas son variables según condiciones territoriales particulares, los servicios energéticos también serán variables y condicionados a la disponibilidad de fuentes de suministro y equipos necesarios.



¿Cuál es la situación de los hogares más vulnerables?

- Existen 7 tramos de mayor a menor vulnerabilidad socioeconómica que van del 0-40% (mayor vulnerabilidad) al 100% (menor vulnerabilidad).
- Representatividad del Registro Social de Hogares (RSH) es de 8.877.262 hogares.

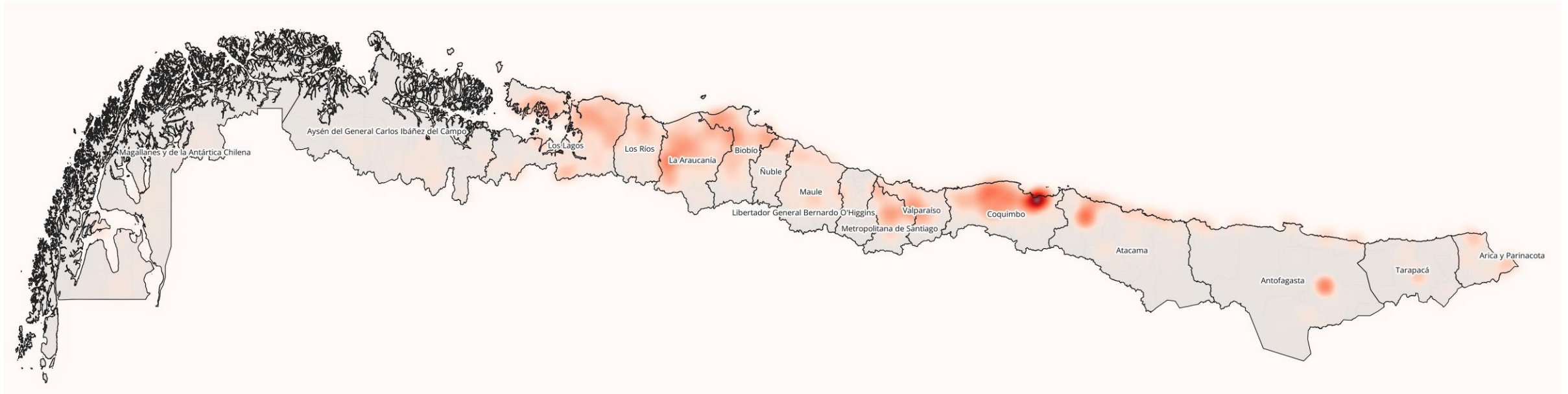
Antecedentes

- De acuerdo al indicador propuesto por Boardman 1991, un hogar que destina más del 10% de sus ingresos en gastos energéticos, se encuentra en situación de pobreza energética.
- Se estima que con un alza de un 8% o superior, el gasto sólo en electricidad sería de 9.2% (sin otros tipos de energéticos).

Ingreso promedio de un hogar que se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad 40% RSH.	\$275.315 (Data Social MDSF, 2023)
Cuenta tipo correspondiente al consumo promedio de un hogar (180 kWh / mes).	\$23.301 (Energía Abierta, 2023).
Gasto en energía eléctrica del total del ingreso familiar.	8,5%

Principales brechas energéticas en el país

Mapa de Vulnerabilidad Energética (dimensión de Acceso)




- Existen 29.642 viviendas sin energía o con suministro parcial en Chile, que se concentran en la región de Los Lagos (5.069), Coquimbo (4.941) y Biobío (2.901). Entre las comunas sin energía, cabe destacar: La Serena (624), Alto Biobío (587), Huasco (520), San Juan de La Costa (485), Panguipulli (465) y Villarrica (411).
- Por cuanto, son 24.556 las viviendas sin energía, mientras que 5.086 cuentan con suministro parcial en Chile.

Principales brechas energéticas en el país

- Acceso

0,4% de los hogares a nivel nacional **no cuenta con electricidad en sus viviendas**¹  **3,5%** de los hogares de zonas rurales no cuentan con electricidad¹

 **0,2%** de los hogares **no tiene solución para cocción de alimentos**¹

28,6% de los hogares rurales **no tiene agua caliente sanitaria**¹  **8,6%** en el caso de hogares urbanos¹

 **17,8%** de los hogares urbanos **no tiene calefacción**¹ **10,6%** es en el caso de hogares rurales¹



- Calidad

En 2020, el suministro eléctrico presentó interrupciones, en promedio por 8,2 hrs² **33,2%** de la población habita en comunas que superaron el promedio anual² **66%** de estas comunas son rurales

69% de los hogares entre las regiones de O'Higgins y Aysén **utilizan leña o derivados para calefacción**¹  **73,6%** de los hogares de zonas rurales utilizan leña o derivados para calefacción¹



Principales brechas energéticas en el país

- Habitabilidad



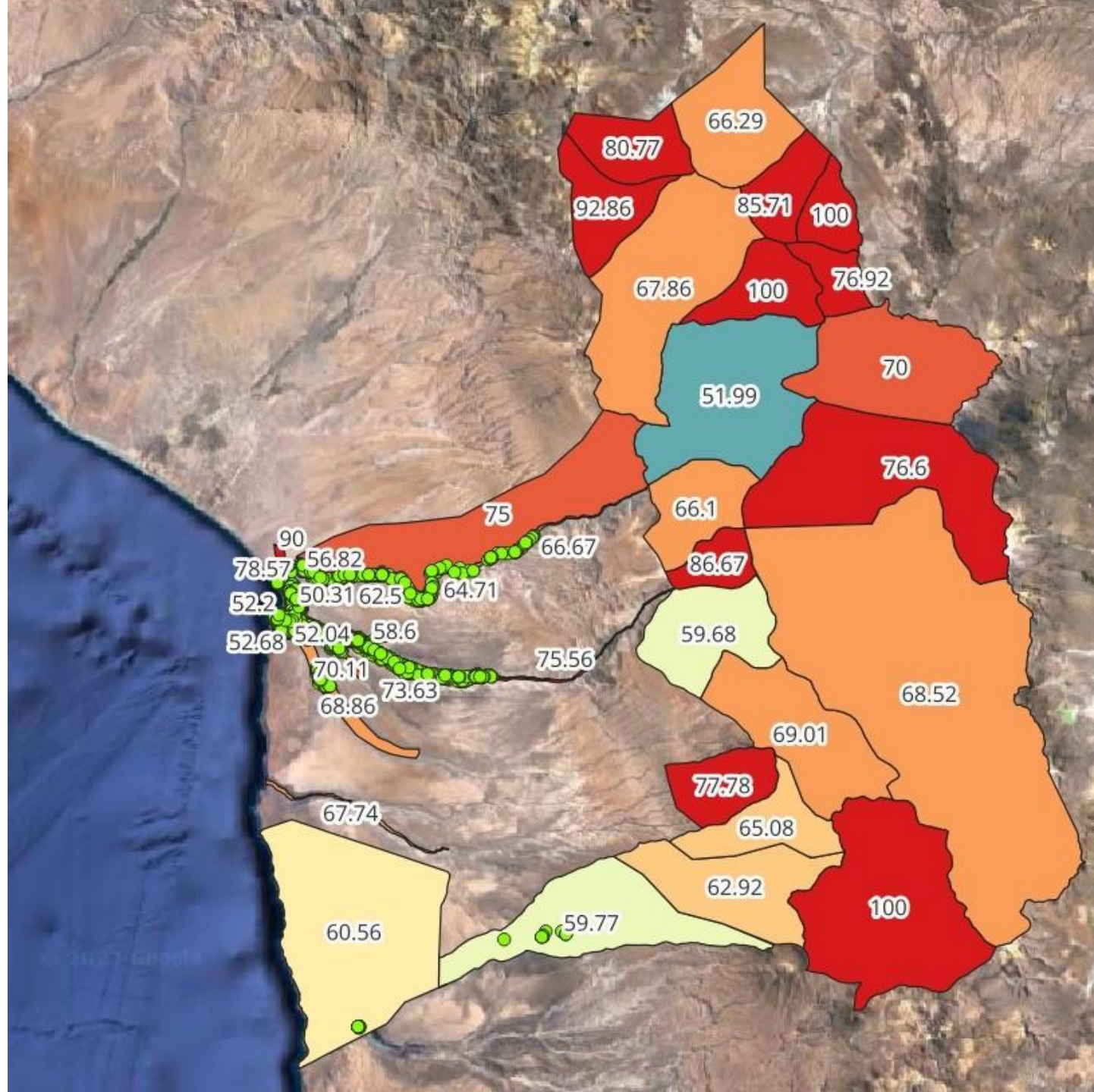
- Asequibilidad



Acceso

Ejemplo zona norte - Región de Arica y Parinacota

Nº unidades vecinales	67
Hogares RSH 50 a 100	40.594
Hogares RSH 0 a 40	73.279
Número total de clientes regulados	45.344
Promedio de consumo kWh (2021)	171
Promedio de consumo kWh (2022)	169
Promedio de consumo kWh (2023)	180



Clientes residenciales Tarifa BT1a / RSH

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEC- MIDESOF

Programas que han abordado la Pobreza Energética en alguna de sus dimensiones



PROGRAMA
HABITABILIDAD



¿Qué está haciendo hoy el Ministerio de Energía para la superación de la Pobreza Energética?

- **Fondo de Acceso a la Energía FAE** (42 soluciones adjudicadas recientemente)
- **Escuela Rurales** (regiones de La Araucanía y Ñuble para 2024)
- **Mapa de Vulnerabilidad Energética** (nueva actualización)
- **Programa Mi Calor, Mi Hogar** (100 viviendas)
- **Subsidio para las cuentas de electricidad** (al menos 850.000 hogares vulnerables)
- **Trabajo intersectorial:**
 - INDAP** (reducción de las brechas de vulnerabilidad energética de la agricultura familiar campesina e indígena)
 - MINVU** (plan para la disminución de la pobreza energética en las dimensiones de acceso, asequibilidad y habitabilidad; Programa de Habitabilidad Rural; Estrategia para la energización de campamentos)
 - MDSF** (asistencia técnica y provisión de registros administrativos)

¿Qué nos desafía actualmente?

- ✓ Que **todos los hogares tengan un gasto energético asequible en relación a sus ingresos**, sin sacrificar otras necesidades básicas, y tomando en cuenta las diferentes realidades socioeconómicas.
- ✓ El **acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad** para todas las personas.
- ✓ **Iniciativas** de inversión y financiamiento dirigidas a **pueblos indígenas para el acceso a servicios energéticos y propiciar su desarrollo**.
- ✓ **Reducir** de manera urgente el uso de **fuentes de energía contaminantes en las viviendas** (especialmente para calefacción) y el uso de **artefactos que perjudiquen la salud**.
- ✓ Un desarrollo energético sustentable que sea **equilibrado con la naturaleza y las comunidades**.



División de Acceso y Desarrollo Social

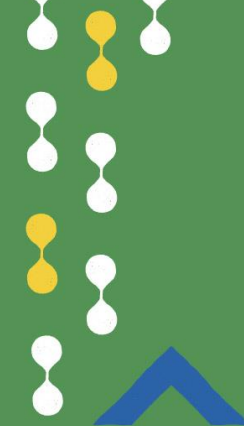
14 de diciembre 2023

POBREZA ENERGÉTICA

Plan de Descarbonización

Simón Abde S.

sabde@minenergia.cl



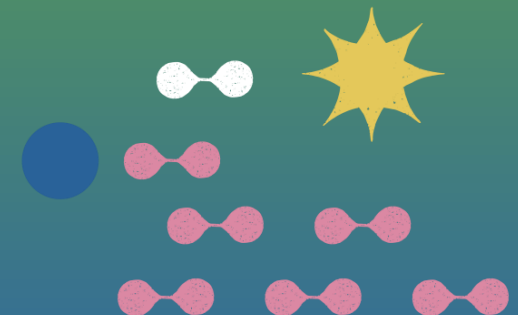
3

Beneficios Compartidos





El desafío territorial de la descarbonización y la necesidad de implementar medidas innovadoras en el sector eléctrico



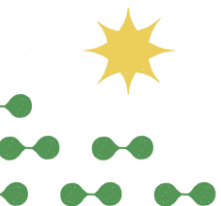
El desafío

25GW de Generación renovable que construir,
+4000 Km de LT y 2 GW de almacenamiento.



- ✓ Los mayores responsables del Cambio climático son las grandes empresas (85% de los encuestados), los países desarrollados (80%), el Estado (75%).
- ✓ Los que menos responsabilidad tienen son las organizaciones sociales y ambientales (27%), familia y amigos (41%), países en vías de desarrollo (45%).

Lo que aumenta la sensación que los responsables del cambio climático, se siguen beneficiando, mientras en los territorios se viven los costos.



Beneficios compartidos

Una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de las actividades de la industria en los territorios, impulsando el desarrollo local y el bienestar de las comunidades más allá de las compensaciones y mitigaciones propias de impacto de los proyectos

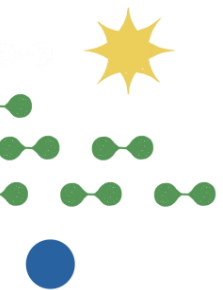
Esta participación en los beneficios debe:

Ser producto de negociación simétrica (donde se acuerde el modelo o forma de hacerlo)

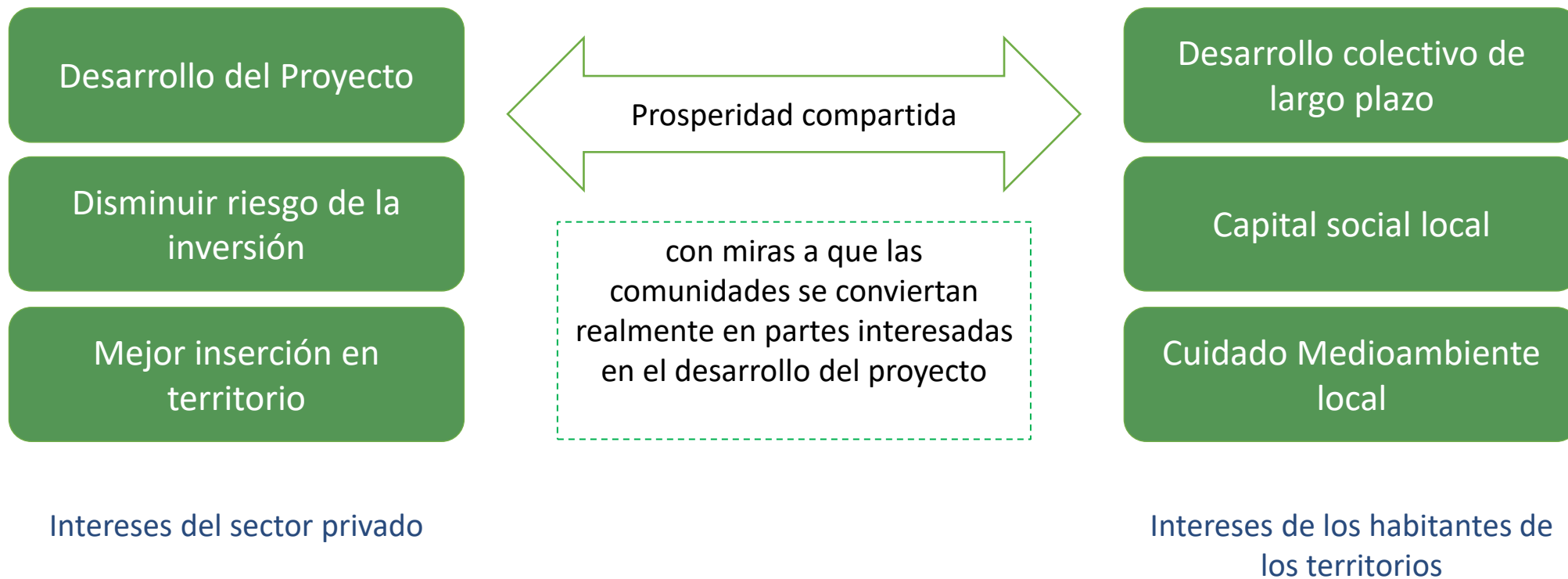
Debe haber algún tipo de gobernanza para la toma de decisiones, donde están representadas las comunidades

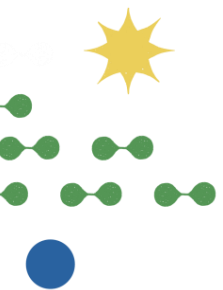
Debe haber rendición de cuentas de lo realizado

Este concepto está establecido en el sistema internacional de DDHH (art 15.2 del convenio 169; el artículo 8 j) del convenio sobre la diversidad biológica; y el artículo 5 del Protocolo de Nagoya; diversos informes de relatores especiales de naciones unidas para pueblos indígenas (James Anaya) y sobre medio ambiente y DDHH (Jhon Knox), e incluye a pueblos indígenas y a comunidades locales no indígenas.



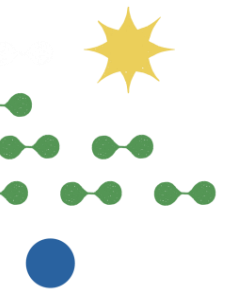
¿Qué busca conjugar los beneficios compartidos?





Dimensiones de los beneficios compartidos





No es beneficio compartido

Compensación	Mitigación o compensación ambiental – social	• Medidas para disminuir o compensar algún impacto ambiental o social-productivo - cultural identificado o no en el EIA, sea significativo o no
	Mitigación o compensación por uso – no uso	• Pago por servidumbre LT – Pago por Servidumbre negativa PE
Beneficio individual	Arriendo	• Pago por Panel FV o AE en terreno / contrato entre privados
Beneficios nacionales o individuales	Impuesto	• Pago a beneficio fiscal general o con distribución regional
	Empleo	• Contratación de mano de obra nacional, regional o local sin medidas especiales
	Compra de Bs/Ss	• Compra de Bs y Ss sin medidas especiales
Compensación	Medidas vía mecanismo reclamos	• Inversión realizada a partir de un reclamo de la comunidad.
	Medidas de reparación	• Inversiones realizadas para reparar/remediar daños materiales, medioambiente, salud, DDHH vulnerados.

¿Cuáles son los niveles que puede tomar el compartir beneficios?

Minimizar Impactos - Prevención - Mitigación - Compensación

Ubicación de los proyectos

Medioambiente y biodiversidad
Modos de Vida
Sitios de significación cultural

Participación en los Beneficios

Participación en la cadena de valor (**bienes y servicios**)

Empleo local, la promoción de empresas y emprendimientos locales.

Participación en las ganancias

-Recibir parte de las ganancias del proyecto para utilizar en distintos mecanismos acordados con comunidad; por toda la vida útil del proyecto

Compartir propiedad

- Participación en la propiedad y utilidades.
- Instancias de información y toma de decisión.
-Propiedad en parte de la infraestructura.

-Propiedad proyecto GxDx propiedad conjunta
-Información estratégica / ec. Escala
-Apoyo técnico para cumplimiento requisitos banca
-Avalar/certificar técnicamente
-Compartir PPA
-Compartir subproductos del proyecto para uso/negocio de la comunidad

Requiere cumplir ciertos parámetros: Largo Plazo – Beneficio Colectivo – Horizonte Común - Gobernanza

Información, participación y dialogo temprano y permanente entre empresa y comunidades

Desafíos en la implementación de los beneficios compartidos

Falta de incentivos públicos (exenciones T, garantías, licitaciones)

Ausencia de recursos públicos para apoyar estas iniciativas

Barreras para la entrega de créditos o préstamos financieros a comunidades (indígenas y no indígenas)

Algunas inconsistencias en algunos instrumentos del Estado (GR de SII, Licitaciones, Planificación Transmisión)

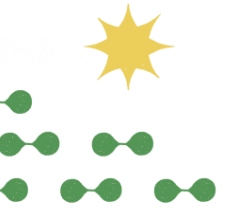
Ausencia de un marco que estandarice los procesos (sujeto a voluntad de empresa y capacidad de comunidades)

Capacidades de las comunidades para participar en los proyectos y ser parte de gobernanzas locales

Empresa

Estado

Comunidad



Desafíos respecto a Servidumbres

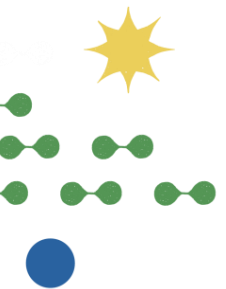
Servidumbres LT

- Establecidas por ley.
- Negociación posible, si no hay acuerdo se impone un monto.
- Pago por una sola vez, para obras de más de 30 años.
- Dificulta la mantención de la LT en operación
- Genera oposición en etapas previas y operación

Servidumbres Negativas

- No está regulado
- Negociación asimétrica
- Pago por una sola vez, por impedir libre uso de propia tierra.
- Genera oposición en etapas previas y durante operación de proyecto.

- ✓ Hay países donde se paga un monto anual por todos los años de operación.
- ✓ Se paga al dueño del predio.
- ✓ Se paga un monto menor también a vecinos no propietarios pero cercanos en un radio de x km.



Propuestas de líneas de trabajo para la implementación de los beneficios compartidos (levantadas en Seminario)

Creación de un programa estatal de fomento a la energía comunitaria.

Creación de un sistema de préstamos garantizados para las comunidades.

Estado promueva terrenos para proyectos donde se consideren beneficios compartidos (ej. Almacenamiento).

Creación de escuelas de formación de capacidades directivas y negociación para líderes comunitarios.

Iniciar un proceso de experiencias piloto o proyectos a pequeñas escalas, para poder desarrollar un espacio de aprendizaje.

Incentivos tributarios para las empresas con el fin de promover los beneficios compartidos.

Que el Estado sea aval para generar oportunidades para que las comunidades entren a la banca.





Ministerio de
Energía

Gobierno de Chile

